

20

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 013-0411-2024**

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **QIUCHAN FU.**, propone realizar el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTO EN LA VÍA TRANSISTMICA ENTRADA DEL POLVORÍN.”**

Que, en virtud de lo anterior, el día 8 de abril de 2024, **QIUCHAN FU**, persona natural de nacionalidad CHINA, con número de cédula **E-8-76166**, presentó ante la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental categoría denominado I **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTO EN LA VÍA TRANSISTMICA ENTRADA DEL POLVORÍN.”** a ubicarse en el Corregimiento de Cativá, distrito de Colón, provincia de Colón, elaborado bajo la responsabilidad de **YOSUANI MILLER y YOVELIZ BENNETH.**, persona natural inscrita en el registro de consultores que lleva el Ministerio de Ambiente, bajo resolución **IRC-001-2012 y IRC-074-2020**, actualizado respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, modificado mediante Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 24 y lo establecido en los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 33 del citado reglamento,

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental,

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 23 de enero del 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTO EN LA VÍA TRANSISTMICA ENTRADA DEL POLVORÍN”** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos,

**R E S U E L V E**

**Artículo 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTO EN LA VÍA TRANSISTMICA ENTRADA DEL POLVORÍN”**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 1 de 2023, modificado mediante Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los once (11) días, del mes de ABRIL del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,



**LIZANDRO ARIAS**  
**Director Encargado Regional del Ministerio de Ambiente- Colón**

LA/mg



19

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE**  
**IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN REGIONAL:</b>	8 DE ABRIL DE 2024.
<b>FECHA DE INFORME:</b>	11 DE ABRIL DE 2024
<b>PROYECTO:</b>	<b>“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTO EN LA VÍA TRANSÍSTMICA ENTRADA DEL POLVORÍN.”</b>
<b>PROMOTOR:</b>	<b>“QIUCHAN FU.”</b>
<b>CONSULTORES:</b>	YOSUANI MILLER IRC-001-2012 YOVELIZ BENNETH IRC-074-2020
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	, CORREGIMIENTO DE CATIVÁ, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN.

### **DESCRIPCIÓN**

El presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTO EN LA VÍA TRANSÍSTMICA ENTRADA DEL POLVORÍN”, ha sido elaborado en cumplimiento del Decreto 1 del 01 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo de 2024, el cual reglamenta los estudios de impacto ambiental. El mismo se llevará sobre el inmueble con Código de Ubicación 30, Folio Real N°4885 (F), localizada en el Corregimiento de Cativá, Distrito y Provincia de Colón. En donde se llevará a cabo la construcción de un (1) local comercial de dos plantas y una tercer alto para apartamento de uso residencial familiar de la propietaria. En planta baja se construirán 376.38 m<sup>2</sup> de construcción de área cerrada y en primer alto 376.38m<sup>2</sup> de construcción de área cerrada. En el segundo alto se construirá un apartamento de 244.76 m<sup>2</sup> de área cerrada y 32.84 m<sup>2</sup> de área abierta techada; para un área total de 997.52 m<sup>2</sup> de construcción.

El proyecto se ubicará en las coordenadas con el siguiente DATUM WGS84:

<u>1</u>	<u>1035013</u>	<u>627818</u>
<u>2</u>	<u>1035021</u>	<u>627836</u>
<u>3</u>	<u>1035005</u>	<u>627845</u>
<u>4</u>	<u>1034982</u>	<u>627852</u>
<u>5</u>	<u>1034975</u>	<u>627836</u>
<u>6</u>	<u>1035000</u>	<u>627825</u>

### **FUNDAMENTO DE DERECHO**

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 2023, modificado mediante Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

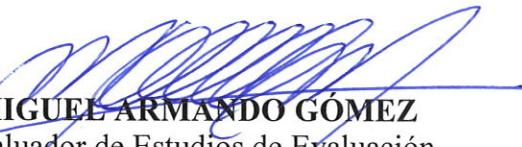
### **VERIFICACION DE CONTENIDO**

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, modificado mediante Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024; se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTO EN LA VÍA TRANSISTMICA ENTRADA DEL POLVORÍN”** se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 25 y lo señalado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, modificado mediante Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

### **RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTO EN LA VÍA TRANSISTMICA ENTRADA DEL POLVORÍN”** cuyo promotor es **QIUCHAN FU**

  
**MIGUEL ARMANDO GÓMEZ**  
Evaluador de Estudios de Evaluación  
de Impacto Ambiental  
**CIENCIAS BIOLOGICAS DE PANAMÁ**  
*Licdo. Miguel A. Gómez M.*  
Biólogo Ambiental.  
C. T. Idoneidad. 0765-17

  
**PORFIRIO JUSTAVINO**  
Director Regional de Colón  
Ministerio de Ambiente



**Formato EIA-FA-002**

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**CATEGORIA I**

**Artículo 25. Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, modificado mediante Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.**

**PROYECTO:** "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTO EN LA VÍA TRANSISTMICA ENTRADA DEL POLVORÍN."

**PROMOTOR:** QIUCHAN FU.

**Nº DE EXPEDIENTE:** DRCL-I-F-013-2024

**FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCIÓN REGIONAL:** 8/04/2024

**REALIZADO POR:** MIGUEL GÓMEZ

**REVISADO POR:** MIGUEL GÓMEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	<b>ÍNDICE</b>	X		
2	<b>RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor que incluya:  a. Nombre del Promotor. b. En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal. c. Persona a contactar. d. Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia. e. Números de teléfono. f. Correo electrónico. g. Página web h. Nombre y registro de consultor.	X		
2.2	Descripción de la obra actividad o proyecto; ubicación, propiedad(es) donde se desarrollará y monto.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto., con	X		

	medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control			
<b>3</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar. <b>MAXIMO UNA PAGINA</b>	X		
<b>4</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono según requisitos exigidos por el ministerio de ambiente.	X		
4.2.1	COORDENADAS UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser aportados según lo exigido por el ministerio de ambiente.	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo:  a. infraestructuras, a desarrollar, equipos a utilizar, b. mano de obra, (empleos directos, e indirectos generados) c. Insumos d. Servicios básicos requeridos como agua energía, vías de acceso, transporte público y otros	X		
4.3.2.2	Operación detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra, (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público y otros)	X		PRESENTÓ USO DE SUELO C2
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	X		

4.34	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	X	
4.5	Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases	X	
4.5.1	Sólidos	X	
4.5.2	Líquidos	X	
4.5.3	Gaseosos	X	
4.5.4	Peligrosos	X	
4.6	Uso de suelo asignado esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver art. 9 que modifica artículo 31.	X	Uso de suelo asignado C2 Trámite del idaan
4.7	Monto global de la inversión	X	
<b>5 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>			
5.3	Característica del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	X	
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X	
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X	
5.3.3	Capacidad de uso y aptitud.	X	
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X	
5.4	Identificación de sitios propensos a erosión y deslizamiento	X	
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada y perfiles de corte y relleno	X	
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes a una escala que permita su visualización	X	
5.6	Hidrología	X	
5.6.1	Calidad de las aguas superficiales	X	
5.6.2	Estudio Hidrológico	X	
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X	
5.6.2.2	caudal ecológico, cuando se varíe el régimen de una fuente hídrica.	X	
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificación de los cuerpos hídricos existentes (indicando el ancho de la protección de la fuente hídrica de acuerdo a la legislación correspondiente.	X	
5.7	Calidad del aire	X	
5.7.1	Ruido	X	
5.7.3	Olores	X	
5.8	Aspectos climáticos		

5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	X	
<b>6.0</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>		
6.1	Característica de la flora		
6.1.1	Identificación y Caracterización de las formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	x	
6.1.2	Inventario Forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción). Que se ubiquen en el sitio.	x	
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el ministerio de ambiente	x	
6.2	Característica de la Fauna	x	
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzos de muestreo georreferenciados y bibliografía.	x	
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	x	
<b>7</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	x	
7.1.	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	x	
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del plan de participación ciudadana	X	
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del ministerio de cultura..	X	
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	x	
<b>8</b>	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORIZACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>		
8.1	Análisis de la línea base (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las trasformaciones que generará la actividad, obra o	X	

13

	proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva cada una de sus fases.		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	X	
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad , obra o proyecto , en cada una de sus fases; para la cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	X	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	X	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	X	
8.6	Identificar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, encada una de sus fases.	X	
9	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X	
9.1.1	Cronograma de ejecución	X	
9.1.2	Programa de monitoreo ambiental	X	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.	X	
9.6	Plan de Contingencia	X	
9.7	Plan de Cierre	X	
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X	
11	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>		
11.1	Lista de nombres, firmas y registros de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X	

11.2	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales DE LOS PROFESIONALES DE APOYO debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista. <b>Incluir copia simple de cédula.</b>	X		
12	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
13	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	X		
14	<b>ANEXOS</b>	X		
14.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental.</li> <li>• Copia de cédula del promotor</li> </ul>	X		
14.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de paz y salvo</li> <li>• Y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el ministerio de ambiente.</li> </ul>	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de personería jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea el propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias y autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		X		NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).				NO APLICA
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.		X		NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.		X		NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
YOSUANI MILLER	IRC-001-2012		X		
YOVELIZ BENNETH	IRC-074-2020		X		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:  
"XONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTO EN LA VÍA TRANSISTMICA ENTRADA DEL POLVORÍN"

Categoría:  I

Promotor: QIUCHAN FU.

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental  
(Responsable de la Verificación)

Nombre	MIGUEL GÓMEZ
Firma:	
Fecha de Verificación	9-ABRIL-2024

CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ  
Licdo. Miguel A. Gómez M.  
Biólogo Ambiental.  
C. T. Idoneidad, 0765-17

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
Nº013-2024

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTO EN LA VÍA TRANSISTMICA, ENTRADA EL POLVORÍN"

PROMOTOR: QIUCHAN FU

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO CATIVÁ, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN.

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DIA

8

MES

ABRIL

AÑO

2024

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		SE ENTREGÓ 1 TOMO ORIGINAL
3. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
4. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD).	X		SE ENTREGÓ DOS COPIAS DIGITALES (2 CD)
5. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN FINAL EMITIDO POR LA AUTORIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI).	X		
9. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS. <b>OJO NO SE ENTREGA NADA</b>	X		ESTÁN ACTUALIZADOS
<b>CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		<b>CUMPLE</b>

Entregado por:

Nombre: YOSUANI MILLER

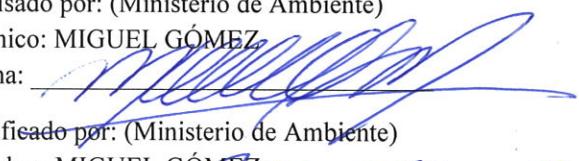
Correo: yosua1829@gmail.com

Teléfono: 6254-1814

Firma: 

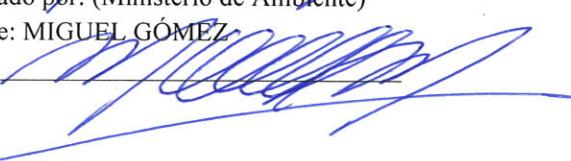
Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MIGUEL GÓMEZ

Firma: 

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: MIGUEL GÓMEZ

Firma: 

CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ

Licda. Miguel A. Gómez M.

Biólogo Ambiental.

C. T. Idoneidad. 0765-17

# DIGITAL DEL ESIA

**Ministerio de Ambiente**

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

3230314

**Dirección de Administración y Finanzas****Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	QIUCHAN FU / E-8-76166	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-4-4
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.	B/. 350.00	
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 350.00</b>

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 350.00</b>

**Observaciones**

Día	Mes	Año	Hora
04	04	2024	11:39:38 AM

FirmaNombre del Cajero GIHJAN ARIADNE SKEERET

Sello

IMP 1

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

## Certificado de Paz y Salvo

Nº 236262

Fecha de Emisión:

03    04    2024  
(día / mes / año)

Fecha de Validez:

03    05    2024  
(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

FU, QIUCHAN

Con cédula de identidad personal Nº

E-8-76166

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



REPÚBLICA DE PANAMÁ



Dirección Planificación, Arquitectura e Ingeniería Municipal

Colon, 22 de agosto del 2017

SEÑORA  
QIUCHAN FU

E.            S.            M.

ESTIMADOS SEÑOR:

En respuesta a su solicitud de asignación de uso de suelo C2 (Comercial de Alta Intensidad), para la Finca nº 4885, tomo 735, folio 26 inscrita en el Registro Público de Panamá, ubicada en el Corregimiento de Cativá, Distrito y Provincia de Colón, cuya superficie es de 783.09 mts<sup>2</sup> y la cual es de su propiedad. Tengo a bien informarle lo siguiente:

- Que el pasado 28 de julio del 2017, este Despacho recibió de parte de usted la solicitud formal para la asignación de uso de suelo C2 (Comercial de Alta Intensidad), para la finca descrita en líneas anteriores.
- El propósito de la asignación tiene el objeto de desarrollar un establecimiento comercial en la Ciudad de Colón, lo cual favorecerá la generación de empleos durante el proceso de edificación y funcionamiento en beneficio de la comunidad, además de ofrecer alternativas de comercio y servicios para la diversificación de la oferta, lo cual no resulta incompatible con la actividades llevadas a cabo en las áreas adyacentes ni con el entorno. Contempla el proyecto la construcción de aceras inexistentes y áreas verdes a la servidumbre vial.
- Existen en la actualidad un número plural de comercios ubicados en el área de la Ciudad de Colón tales como: ferreterías, restaurantes, talleres, estaciones de combustible, entre otros, así como viviendas; las cuales presentan un crecimiento tanto en la densidad de la población como en la ejecución de actividades comerciales que hacen necesario la uniformidad del desarrollo urbano mediante la asignación de un código de uso de suelo que

A

permite impulsar proyectos dentro de los respectivos polígonos que contribuyan a impulsar más inversiones estatales y privadas, tomando en consideración la accesibilidad de dicha área geográfica y la coexistencia de uso comercial y residencial.

- Por lo tanto en base a su solicitud el Municipio de Colón, ASIGNA el código de uso de suelo C2 (**Comercial de Alta Intensidad**), para la Finca nº 4885, tomo 735, folio 26 inscrita en el Registro Público de Panamá, ubicada en el Corregimiento de Cativá, Distrito y Provincia de Colón.
- El uso asignado, deberá acogerse a todas las regulaciones y normas establecidas bajo el código asignado y cumplir con los requisitos técnicos ambientales, de salud y seguridad exigidos por las instituciones tales como: el Ministerio de Salud, ACP, I.D. A. A. N: A.T.T., A.N.A.M., S.I.N.A.P.R. O. C., Ministerio de Obras Públicas y la oficina de Seguridad del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Colón.





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2024.04.03 19:07:35 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 131851/2024 (0) DE FECHA 02/04/2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 30 , FOLIO REAL N° 4885 (F)  
DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 783m<sup>2</sup>Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 783m<sup>2</sup>CON UN VALOR DE B/.10.00 (DIEZ BALBOAS)  
CON UN VALOR DE B/.10.00 (DIEZ BALBOAS)  
COLINDANCIAS: NORTE: CARRETERA BOYD ROOSVELT, SUR: RIO CATIVA, ESTE: CAMINO LLAMADO DE PASTOR RAMOS, OESTE: FINCA DE LA IGLESIA BAUTISTA DE PANAMA, "CATIVA".

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FU QUI CHAN(CÉDULA E-8-76166)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

#### DECLARACIÓN DE MEJoras:

MEJoras: SOBRE EL TERRENO QUE LA CONSTITUYE SE HA CONSTRUIDO A UN COSTO DE 300.00 UNA CASA DE MADERA DE SEGUNDA MANO, DE UN SOLO PISO, MONTADA SOBRE POSTES DE MADERA, PISO DE MADERA Y TECHO DE ZINC, LA CUAL MIDE 6MTS DE FRENTE POR 6MTS DE FONDO. SUPERF. 36M<sup>2</sup> Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENO VACANTE DEL MISMO LOTE SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 20070522 15:49:16.2AUGRI

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 3 DE ABRIL DE 2024 7:05 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404539583



REPÚBLICA DE PANAMÁ

CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Qiuchan  
Fu

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 24-AGO-1963  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHINA  
NACIONALIDAD: CHINA  
SEXO: F TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 12-MAR-2021 EXPIRA: 12-MAR-2036



E-8-76166

FU QIU CHAN



E-8-76166

23768010020

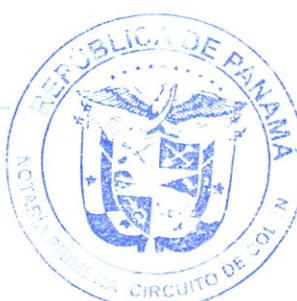
El Sr. Mgtr. Marcos A. Correa Cárdenas, Notario Público  
Jefe del Circuito de Colón, con cédula de identidad  
No. 3-84-1265

CERTIFICO:

Que he revisado la copia del documento que me ha sido presentada y he encontrado que es una copia exacta y minuciosa de la original.

Colón, 05 ABR 2024

Mgtr. Marcos A. Correa Cárdenas  
Notario Público Primero de Colón



Colón, 3 de abril de 2024

**Licenciado**

**PORFIRIO JUSTAVINO**

**Director Regional de Colón**

**Dirección Regional del Ministerio de Ambiente**

**E.S.D.**

REPUBLICA DE PANAMA ESTADO UNIDOS	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Entregado: <u>Yosuani U.</u>	
Firma: <u>Y. U. Gomez</u>	
Fecha: <u>8-4-24</u>	
Hora: <u>11:00 am</u>	Tel: <u>6188</u>
REGIONAL DE COLON	



**Respetado Licdo. Justavino:**

Por este medio, remitimos a la consideración del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I para el proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTO EN LA VÍA TRANSÍSTMICA ENTRADA DEL POLVORÍN”**, para su debida revisión y evaluación, proyecto a desarrollarse sobre el inmueble con Código de Ubicación 30, Folio Real N°4885 (F), localizada en el Corregimiento de Cativá, Distrito y Provincia de Colón; Fundamento de derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023. El contenido de este está conformado por 199 fojas, incluyendo los índices, anexos y esta nota.

El EsIA en mención con fundamento jurídico según Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, y sus modificaciones y adiciones contenidas en el Decreto No. 2 del 27 de marzo de 2024, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental; es promovido por la señora, **QIUCHAN FU**, mujer, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. E-8-76166, con dirección y sitio donde recibo notificaciones en la Urbanización Villa del Caribe II entrada, calle principal, edif. comercial “Minisúper Caribe”, Corregimiento de Cristóbal Este, distrito y provincia de Colón, localizable en los teléfonos 6541-9722/6883-7916 y 6879-8799 y correo electrónico [henryluo@gmail.com](mailto:henryluo@gmail.com).

Este EsIA fue elaborado por la consultora ambiental principal, la **Licda. Yosuani Miller Cárdenas**, Licenciada en Saneamiento y Ambiente, con Registro de Consultor Ambiental **IRC-001-2012/Act. 2023**, en colaboración con la **Licda. Yoveliz Bennett**, Bióloga Ambiental, con Registro de Consultor Ambiental **IRC-074-2020/Act.2023**, localizables en los teléfonos 6254-1814 y 6982-3593; correo electrónico: [yosua1829@gmail.com](mailto:yosua1829@gmail.com) y [yovelizbennett.yb@gmail.com](mailto:yovelizbennett.yb@gmail.com).

Sin más por el momento,

FU QIUCHAN  
**Sra. QIUCHAN FU**  
C.I.P. N°. No. E-8-76166  
Promotor del proyecto



El Suscrito Magister, Marcos A. Correa Cárdenas, Notario Público Primero del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-84-1265

**CERTIFICO**

Que la (s) firma(s) anterior (es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) autenticas

Colon, 05 ABR 2024

23  
Testigo

Y. U. Gomez  
Testigo

Mgter. Marcos A. Correa Cárdenas  
Notario Público Primero de Colón